ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	SVIV MINC 006 DE 2026 DEL 3 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS R/L CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO NIT 901185879-9
OBJETO:	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 1400MM INSTALADO DESDE EL SECTOR DE LOS SEGUROS HASTA EL PUNTO DE VERTIMIENTO EN LA PLAZA DE FERIAS MEDIANTE INSPECCIÓN CON TECNOLOGÍA CCTV EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	Cuarenta Y Ocho Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Y Seis Pesos ($48.863.256,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR FINAL:	Cuarenta Y Ocho Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Y Seis Pesos ($48.863.256,00) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 0446 del 06 de febrero de 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.008.40.006 61.0 1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Realizar los estudios de preinversión que definan las obras necesarias para optimizar el sistema de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para el acceso a los servicios básicos
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0450 del 04 de marzo del 2026
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PRORROGA	N/A
PLAZO FINAL	UN (1) MES
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	04 DE ABRIL DEL 2026
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
SUPERVISOR	OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA

En el Municipio de Ocaña, se reunieron, el ingeniero GUSTAVO CASTILLA VERGEL Secretario de Vías Infraestructura y Vivienda, el ingeniero OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, Profesional Área de Vías y Carreteables, Supervisor del Contrato y CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO como representante legal del Contratista, BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Ocaña y el contratista BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS se celebró el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SVIV MINC 006 DE 2026 DEL 3 DE MARZO DE 2026, cuyo objeto es ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 1400MM INSTALADO DESDE EL SECTOR DE LOS SEGUROS HASTA EL PUNTO DE VERTIMIENTO EN LA PLAZA DE FERIAS MEDIANTE INSPECCIÓN CON TECNOLOGÍA CCTV EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SVIV MINC 006 DE 2026 DEL 3 DE MARZO DE 2026.

3. Que se verificó el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de Recibo Definitivo del 17 de abril de 2026 y el Informe Final por parte del Supervisor suscrito el día diecisiete (17) días del mes de abril del 2026.

4. Que el contratista constituyó las pólizas de garantía única de seguro a favor de la entidad territorial con la compañía Seguros Mundial, así: Póliza de Cumplimiento Anexo 3. No. G-1073816, las cuales ampararon los riesgos de cumplimiento del contrato por un valor asegurado de Cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil trecientos veinticinco pesos y sesenta centavos ($4.886.325,60), con vigencia desde el 5 de marzo de 2026 hasta el 5 de agosto de 2026; pago de prestaciones sociales por valor de Dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos pesos y ochenta centavos ($2.443.162,80), con vigencia desde el 5 de marzo de 2026 hasta el 5 de abril de 2029; estabilidad de la obra por valor de Cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil trecientos veinticinco pesos y sesenta centavos ($4.886.325,60), con vigencia desde el 5 de marzo de 2026 hasta el 5 de agosto de 2026.

5. Que con base al informe de supervisión se ha constatado que la ejecución del contrato fue de Cuarenta Y Ocho Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Y Seis Pesos ($48.863.256,00) equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que dentro del contrato de obra se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDADES EJECUTADAS
1	Inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros de 1400 mm	**m**	2000

7. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$48.863.256,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	No Aplica	
VR. ACTA FINAL		$48.863.256,00
SUMAS IGUALES	**$48.863.256,00**	**$48.863.256,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0,00**	

8. Que, el presente contrato no estipuló anticipo, por otra parte, las actas fueron pagadas así, ACTA FINAL: N° de comprobante de egreso CE 1156 de fecha 25 de abril de 2026 con un valor de Cuarenta Y Ocho Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Y Seis Pesos ($48.863.256,00). En consecuencia y de acuerdo con el comprobante de egreso se relacionado, se deja constancia de que el valor total del contrato fue cancelado mediante el acta final anteriormente descrita, razón por la cual no existe saldo alguno pendiente por pagar al contratista.

9. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Que al contratista no le fueron impuestas multas, ni sanciones.

11. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con las cláusulas CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SVIV MINC 006 DE 2026 DEL 3 DE MARZO DE 2026, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SVIV MINC 006 DE 2026 DEL 3 DE MARZO DE 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta a los 27 días del mes de mayo del 2026.

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO
RUBUSBANZA INGENIERÍA SAS
Contratista

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario Vías, Infraestructura Y Vivienda
Supervisor

OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Profesional Universitario Área de Vías y Carreteables
Supervisor